



Padrón y licencias
Desarrollo Económico
y Luchamos contra la Desigualdad

CÉDULA DE LICENCIA MUNICIPAL PARA GIRO Y/O ANUNCIO

La presente cédula tiene la misma validez en su formato original que en su impresión digital, y podrá ser coleccionada en <https://www.zapopan.gob.mx/licencias-vigentes/> (Art. 5, 11, 21, 22, 25 del Reglamento para el Comercio, la Industria y la Prestación de Servicio del Municipio de Zapopan)



LA PRESENTE CÉDULA PODRÁ SER REFRENDADA VÍA INTERNET EN EL AÑO 2023, PAGINA www.zapopan.gob.mx

CUENTA	R.F.C.	CATEGORÍA	Número de Cédula
10331945	MEP1602245L9	C	1006100918

Nombre, Denominación o Razón Social

ME ESPERO AL POSTRE S.A DE C.V

Ubicación del establecimiento

Núm. Exterior

Núm. Letra interior

AV. PASEO VALLE REAL

4000

19A-19B

Calles colindantes

Colonia

AV. PASEO VALLE REAL y C. CALLE NO ENCONTRADA RESERVA REAL

Linderos, plantas y dimensiones del establecimiento

SUP. UTIL CONSTRUIDA 179.30 MTS², EN UN NIVEL, LOCALES 19A-19B, PLAZA ALADA SHOPS

Giro principal

ALIMENTOS

Anexos amparados por esta cédula

- VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS DE BAJA GRADUACION CON ALIMENTOS
- PASTELERIA Y POSTRES
- VOLADIZO 2 CARAS LUMINOSO 0.80 X 0.30 MTS
- CAFETERIA
- GABINETE LETRA INDIVIDUAL LUMINOSO 4.00 X 0.90

Leyendas:

- Deberá contar con un contrato y manifiesto de recolección de residuos con un particular o realizar el pago del servicio municipal de recolección de residuos al dictamen de la dir. de medio ambiente
- ESTA CÉDULA ESTA CONDICIONADA A QUE TODAS LAS ACTIVIDADES LAS DEBERAN REALIZAR DENTRO DEL LOCAL EVITANDO LA INVASION DE LA VIA PUBLICA Y/O SERVIDUMBRE
- EN LO QUE RESPECTA AL ANUNCIO, SE EXPIDE LA PRESENTE CEDULA SUJETA A REVOCACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 FRACCION I, IV Y V, VI, VII, VIII Y IX DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS Y PLUBLICIDAD PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO
- DEBERA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS SEGUN EL DESARROLLO DE SU GIRO
- CONDICIONADO A UTILIZAR UNICAMENTE LAS MEDIDAS AUTORIZADAS

Fecha:

06 de abril de 2022

FOLIO 605035

6942978AA

Diego Fernandez Perez.
DIRECTOR DE PADRÓN Y LICENCIAS
Director de Padrón y Licencias



Padrón y Licencias